

El 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Eldorado, Sinaloa, a través de las C.C. **Marlen Selene Landeros Quintero** y **Edna Yahaira Ceballos Vázquez**, en su carácter de Presidenta y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatos postulada por el **Partido Morena**, integrada por el **C. SERAPIO VARGAS RAMIREZ**, como propietario y el **C. FRANCISCO JAVIER MEZA LOPEZ**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Eldorado, Sinaloa, el día 5 de Junio de 2024. Conste.


Lic. **Marlen Selene Landeros Quintero**
Presidenta


Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
Consejo Distrital
Electoral 18


Lic. **Edna Yahaira Ceballos Vázquez**
Secretaria

Reg. b.
Original
14/Jun/24
LM

El **18 Consejo Distrital Electoral** con cabecera en la Ciudad de Eldorado, Sinaloa, a través de las **C.C. Marlen Selene Landeros Quintero** y **Edna Yahaira Ceballos Vázquez**, en su carácter de Presidenta y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatos postulada por el **Partido Morena**, integrada por el **C. SERAPIO VARGAS RAMIREZ**, como propietario y el **C. FRANCISCO JAVIER MEZA LOPEZ**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Eldorado, Sinaloa, el día 5 de Junio de 2024. Conste.



Lic. Marlen Selene Landeros Quintero
Presidenta



iees
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
Consejo Distrital
Electoral 18



Lic. Edna Yahaira Ceballos Vázquez
Secretaria